

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**20591** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2017-A-187 en el término municipal de Legarda (Navarra).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de marzo de 2026, se autoriza a Jesús Zuñiga Olaso, la modificación de un aprovechamiento de aguas públicas inscrito en la hoja 164 del tomo 24 de la sección A del Registro de Aguas, pasando a tener el aprovechamiento una toma en el barranco Argambela (toma 1) punto de coordenadas UTMX: 600.821; UTM Y: 4.729.609 (Huso 30T ETRS89) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,004 l/s y un volumen máximo anual de 53 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 0,5 l/s, con destino al riego de 0,16 ha de huerta en la parcela 413 del polígono 2 del t.m. de Legarda (Navarra) y otra toma del barranco Argambela (toma 2) en el punto de coordenadas UTMX: 600.773; UTM Y: 4.730.065 (Huso 30T ETRS89) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,004 l/s y un volumen máximo anual de 54 m<sup>3</sup> y un caudal máximo instantáneo de 0,5 l/s, con destino al riego de 0,22 ha de olivar en la parcela 439 del polígono 2 del t.m. de Legarda (Navarra), no pudiéndose captar agua de manera simultánea de ambas tomas y con sujeción a las condiciones de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de junio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260027078-1